

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

OBJETIVO GENERAL

Contar con una valoración interna de los Programas presupuestarios a fin de identificar sus resultados, cobertura, la contribución al sector, las mejoras que se han realizado en su implementación a lo largo de su operación, así como sus fortalezas, debilidades, retos y recomendaciones, con base en la información entregada por los responsables de los Programas presupuestarios de las Dependencias o Entidades, a fin de generar información basada en la evidencia para contribuir a la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar los resultados de los Programas presupuestarios evaluados, mediante el análisis de los indicadores de resultados, gestión y servicios para medir la calidad, economía, eficiencia, eficacia e impacto, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar la evolución de la cobertura de los bienes y servicios que entrega el programas.
3. Analizar el programa o acción en el contexto de su sector para identificar su contribución.
4. Identificar fortalezas y/o oportunidades, así como debilidades y/o amenazas.
5. Formular recomendaciones.

CONTENIDO

La Ficha de Monitoreo y Evaluación está conformada por tres apartados, cada uno contenido en una hoja:

- a) Portada: Tiene como objeto incluir los datos del Programa presupuestario sujeto a la FMyE, la dependencia y área responsable de la operación del programa, así como los responsables de la coordinación y elaboración de la FMyE.
- b) Ficha de Monitoreo: Tiene por objeto valorar la contribución del Programa a los objetivos estratégicos del sector que pertenece, la cobertura de beneficiarios con relación a la población que presenta el problema y la programada de atender, así como los principales resultados.
- c) Ficha de Evaluación: Tiene por objeto identificar las mejoras implementadas en el programa a partir de evaluaciones previas, valorar las fortalezas y las áreas de oportunidad del programa, así como formular recomendaciones para su mejora.

A Continuación se presenta la estructura de cada apartado, con una breve explicación del contenido de cada sección:

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

 <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN</p>	ENTE PÚBLICO	105	Secretaria de Desarrollo Humano y Bien Común
	PROGRAMA	2E027C1	Fortalecimiento Comunitario y Participación Ciudadana

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa presupuestario (Pp) 2E027C1 Fortalecimiento Comunitario y Participación Ciudadana tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas en condición de vulnerabilidad a través de la promoción del ejercicio efectivo del derecho, a participar en su propio desarrollo mediante la generación de capacidades individuales y colectivas y del fomento de prácticas basadas en una convivencia social pacífica, respetuosa de los derechos humanos y la igualdad. Su operación se fundamenta en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, que de acuerdo a su artículo 2, la Secretaria de Desarrollo Humano y Bien Común es la Dependencia del Poder Ejecutivo encargada del área que opera el Pp Fortalecimiento Comunitario y Participación Ciudadana, cuyas atribuciones se señalan en el artículo 9 Fracción VIII del citado reglamento. El Pp cuenta con Reglas de Operación vigentes, publicadas en el periódico oficial del estado con no. 32/2022

El Pp brinda a sus beneficiarios, personas en situación de vulnerabilidad apoyos y servicios para mejorar su calidad de vida, con la finalidad de contribuir al desarrollo de las personas en el ámbito social. Las fuentes de financiamiento con las que el Pp opera este 2022 son: Recursos de Estado \$48,170,219.00 y Fondo General de Participaciones Federales 2022 \$5,243,761.37

DATOS DE CONTACTO

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN



JEFA DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN
LIC. ANA LUISA NIETO ARELLANO.
ana.nieto@chihuahua.gob.mx



RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE FMyE
LIC. CYNTHIA JANET ROMERO VILLA
cynthia.romero@chihuahua.gob.mx

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre: C. Ignacio Galicia de Luna
Puesto. Secretario de Desarrollo Humano y Bien Común
614-429-33-00 Ext. 12620 y 53901
ignaciogalicia@chihuahua.gob.mx

Nombre: Mtra. Nancy Janeth Frias Frias
Puesto. Directora Fortalecimiento Comunitario y Participación Ciudadana
614-429-33-00 Ext. 24497
nancy.frias@chihuahua.gob.mx

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

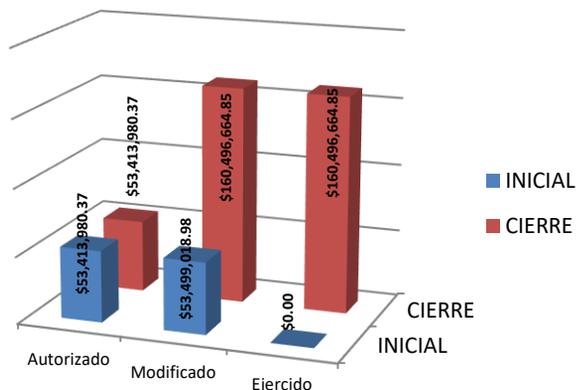
I. FICHA DE MONITOREO

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Programa Presupuestario se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 a la estrategia Política Social. La alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027, en el eje 1 Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

En cuanto al ejercicio de los recursos acorde con la Grafica 1 Evolución del Presupuesto del Pp se observa que el presupuesto autorizado no muestra cambios con respecto al inicial, en tanto el modificado se incremento en un **200%** y por ultimo podemos observar que en el cierre del Pp se ejerció un presupuesto del **100%** del presupuesto total modificado para el ejercicio 2022.

GRAFICA 1 EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL Pp.



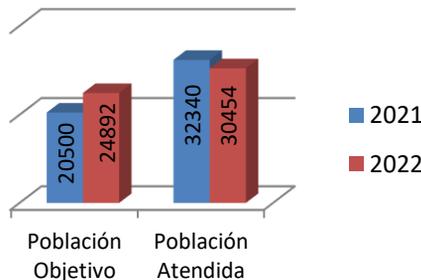
COBERTURA

Definición de población objetivo:

Personas en situación de vulnerabilidad que habitan en las zonas de focalización del programa.

La cobertura del programa tiene como meta en la población objetivo **24,892 personas en situación de vulnerabilidad** que habitan en las zonas de focalización del programa . Al cierre del Pp se registro un porcentaje de **cumplimiento del 122.34%**.

En cuanto al año anterior muestra una disminución en la Población atendida de **5.83%**



* La información de la población atendida en 2021 Y 2022 se obtuvo del indicador FIN de la MIR, ya que en el apartado de población atendida 2022 no presenta avance mostrando como cero el total y 2021 presenta avance de 810 lo que corresponde a encuestas realizadas a una muestra de la población, no a personas atendidas.

RESULTADOS

De acuerdo a la MIR 2022, el Pp cuenta con 18 indicadores los cuales presentan avances logrados que se muestran en la grafica en proporción al valor programado.

El indicador del **Fin**, obtuvo como resultado **-10.55%** lo que indica un **impacto positivo** en proporción a la meta **-23.93%** de variación porcentual de personas atendidas en el año actual respecto al año anterior en base a la formula del indicador.

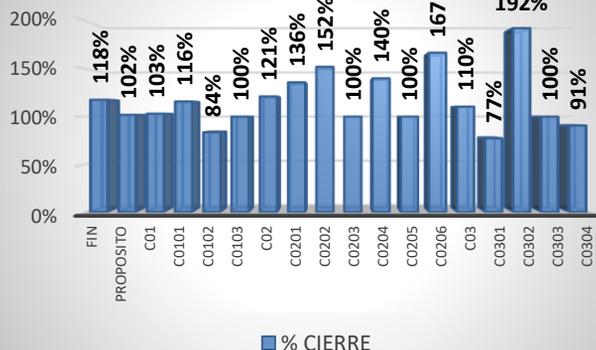
El indicador del **Propósito**, obtuvo un resultado de **2,526 personas encuestadas** lo que representa el **102%** de avance en relación a las personas encuestadas atendidas en el programa.

Los indicadores **C0103, C0203, C0205 Y C0303** cumplen con la meta programada al **100%**.

Los indicadores **C01, C0101, C02, C0201, C0202, C0204, C0206, C03 Y C0302** muestran un avance superior al valor programado del indicador.

El indicador **C0102, C0301 Y C0304** no logran el objetivo programado en su meta.

GRAFICA DE CIERRE ANUAL



FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMYE)

II. FICHA DE EVALUACIÓN

ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE EVALUACIONES ANTERIORES

El Pp no cuenta con los monitoreos trimestrales del ejercicio fiscal 2021, por lo tanto no Existen Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de Fichas de Monitoreo. Sin embargo el Pp cuenta con áreas de oportunidad que requieren de su atención.

AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL

En base a los seguimientos de la MIR Y POA 2022, se muestra un avance al cierre de Población atendida de **30,454** personas en situación de vulnerabilidad lo que representa un **122.34%** de avance y un presupuesto ejercido del **100%** sobre el gasto modificado al cierre del ejercicio 2022.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

F	<ul style="list-style-type: none"> El programa se encuentra alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y la agenda 2030
O	<ul style="list-style-type: none"> El Estado de Chihuahua requiere de la operación del Programa, para llevar a cabo las acciones que permitan llevar sus servicios las a personas que habitan en Zonas de Atención Prioritaria. Incremento en presupuesto.
D	<ul style="list-style-type: none"> Aún cuando en el árbol del problema se identifican problemáticas o necesidades que el Pp busca resolver , no se cuenta con un documento de diagnostico actualizado, que describa con mayor profundidad y con información teórica y empírica el problema publico que el programa atiende y en el que se determinen sus características, los objetivos, cobertura y plazos. El método de cálculo del indicador FIN no considera el impacto ya que mide el incremento de la cobertura del programa y las variables de la formula no representan dicho incremento. No presenta reprogramaciones de los valores para determinar las metas del Pp.
A	<ul style="list-style-type: none"> Cambios en las políticas públicas a nivel federal pueden presentar cambios que no favorezcan la operación del programa. Contingencias climatológicas, sociales, laborales y políticas.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda elaborar un diagnóstico actualizado.
- Dar seguimiento a los hallazgos detectados como parte de las acciones a seguir dentro de los aspectos susceptibles de mejora , con la finalidad de fortalecer los mecanismos implementados para medir el nivel de cumplimiento de objetivos y metas.
- Se sugiere realizar las acciones correctivas pertinentes para utilizar los recursos adecuadamente para la ejecución del presupuesto del Pp.
- Dar continuidad a la evaluación en materia de diseño del programa, a fin de contribuir en la mejora continua del mismo y fortalecer su eficacia y orientación a resultados.